



**EI FSLN  
y la  
MUJER**

*El FSLN y la mujer en la Revolución  
Popular Sandinista*

8 de Marzo de 1987



**CeDeMA**

©Editorial Vanguardia

**EL FSLN  
y la mujer  
en la  
Revolución  
Popular  
Sandinista**

Impreso y hecho en Nicaragua

**I**  
**Situación**  
**de la mujer**  
**antes**  
**del triunfo**  
**de la revolución**

Editorial Vanguardia, Paseo Tiscapa — Avenida José Martí,  
Managua, Nicaragua.  
Tel.: 25944 Apto. Postal A-29  
Telex 2148 UPEX



CeDeMA.org

Centro de Documentación  
de los Movimientos Armados

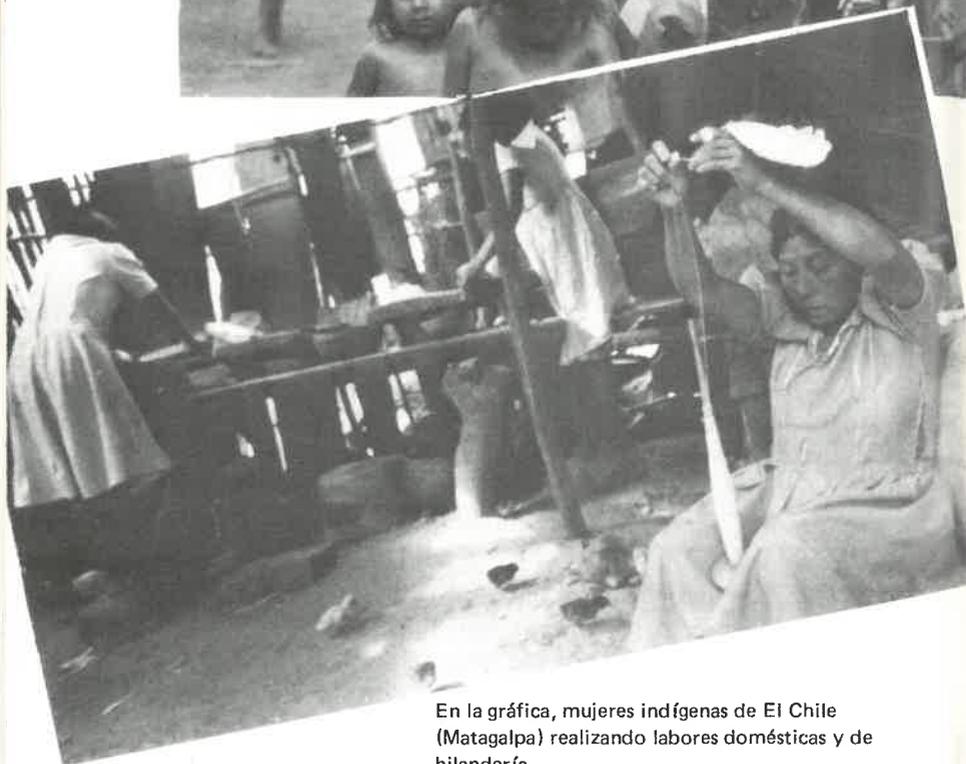
**1** La situación de la mujer y en particular de la mujer trabajadora antes del triunfo revolucionario, debe examinarse a partir de las condiciones de explotación, marginamiento y opresión política a las que estuvo sometida durante muchísimos años la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Nuestros trabajadores, los nicaragüenses pobres en general —hombres y mujeres—, sufrieron el atropello sistemático de sus derechos más elementales. El derecho al trabajo, a la educación y la cultura, a una vida digna y saludable, a la organización política y sindical, y el derecho a ser tratados como seres humanos, fueron brutalmente negados por el régimen de explotación que se impuso en nuestra patria desde 1821.

La dominación imperialista, el capitalismo dependiente, la oligarquía líbero-conservadora y la dictadura militar somocista, fueron los pilares del sistema que condenó a nuestro pueblo a esta situación. Sistema opresivo que fue erradicado para siempre el 19 de julio de 1979, pero que nos heredó deformaciones que debemos extirpar.

**2** Las mujeres nicaragüenses eran, además, víctimas de otras formas de explotación y opresión que se derivaban de una posición subordinada dentro del conjunto de la sociedad, como consecuen-

Humildes familias abandonan sus hogares para protegerse del bombardeo aéreo de la dictadura somocista durante la insurrección final (1979)



En la gráfica, mujeres indígenas de El Chile (Matagalpa) realizando labores domésticas y de hilandería.

cia de su condición femenina. Puede decirse que las mujeres, y las de la clase trabajadora en particular, sobrellevaron el peso de una doble discriminación social que las colocaba en una situación de mayor opresión.

Las mujeres fueron reducidas a los trabajos del hogar y la crianza de los hijos; limitadas en sus posibilidades de superación cultural y social; se les negó el acceso a determinados cargos y trabajos; fueron reducidas en sus potencialidades humanas y las que trabajaban, tanto en la ciudad como en el campo, debían agregar a su jornada laboral fuera de la casa, la carga de las labores domésticas. En fin, las mujeres fueron tratadas y educadas como ciudadanos de segunda categoría.

El mayor atraso cultural de las mujeres con respecto a los hombres, su predominancia en los trabajos serviles, su reducida presencia en las actividades políticas y sociales, su escasa representación en cargos dirigentes de cualquier tipo, entre otras cosas, no eran más que expresiones visibles de la discriminación social a que estaban sometidas. A esta discriminación se agrega el maltrato físico y moral a las mujeres, sin que la sociedad condenara o sancionara a los responsables de esa conducta.

**3** La posición social subordinada de la mujer en Nicaragua se reforzaba a través de las esferas ideológica, y jurídico-política. El machismo, como manifestación ideológica más relevante en este sentido, trató de legitimar y perpetuar la discriminación de la mujer y hacer “aceptable” a la sociedad la situación desventajosa en que ésta se encontraba.

El machismo exalta una supuesta superioridad masculina; excluye a las mujeres de actividades y trabajos que son considerados "cosas de hombres"; reivindica el derecho del hombre a maltratar a la mujer; establece prerrogativas y derechos de los que las mujeres no pueden disfrutar. El machismo trata de erigir en principios inmutables, lo que ha sido tan sólo el resultado de las deformaciones que el régimen de explotación del hombre por el hombre impuso a nuestra sociedad.

Como fenómeno ideológico, el machismo afecta a hombres y mujeres por igual y se ha venido reproduciendo históricamente a través de distintos vehículos ideológicos como la propia familia, la escuela, la iglesia y la propaganda comercial, entre los más importantes. Muchos aspectos de la discriminación de la mujer fueron incluso incorporados a las leyes y a las instituciones jurídico-políticas del país, como las leyes sobre el divorcio y la patria potestad.

**4** La revolución transforma radicalmente las relaciones sociales y crea las condiciones políticas para liquidar las manifestaciones ideológicas, jurídicas y sociales que pretendían perennizar la discriminación de la mujer. El avance en ambos aspectos es condición indispensable para alcanzar la plena emancipación de las mujeres y garantizar una verdadera igualdad de oportunidades.

**5** Desde 1969 el FSLN, se pronunció categóricamente en contra de la discriminación de la mujer e inscribió en su Programa Histórico lo siguiente:

"La Revolución Popular Sandinista abolirá la odiosa discriminación que la mujer ha padecido con respecto al hombre; establecerá la igualdad económica, política y cultural entre la mujer y el hombre.

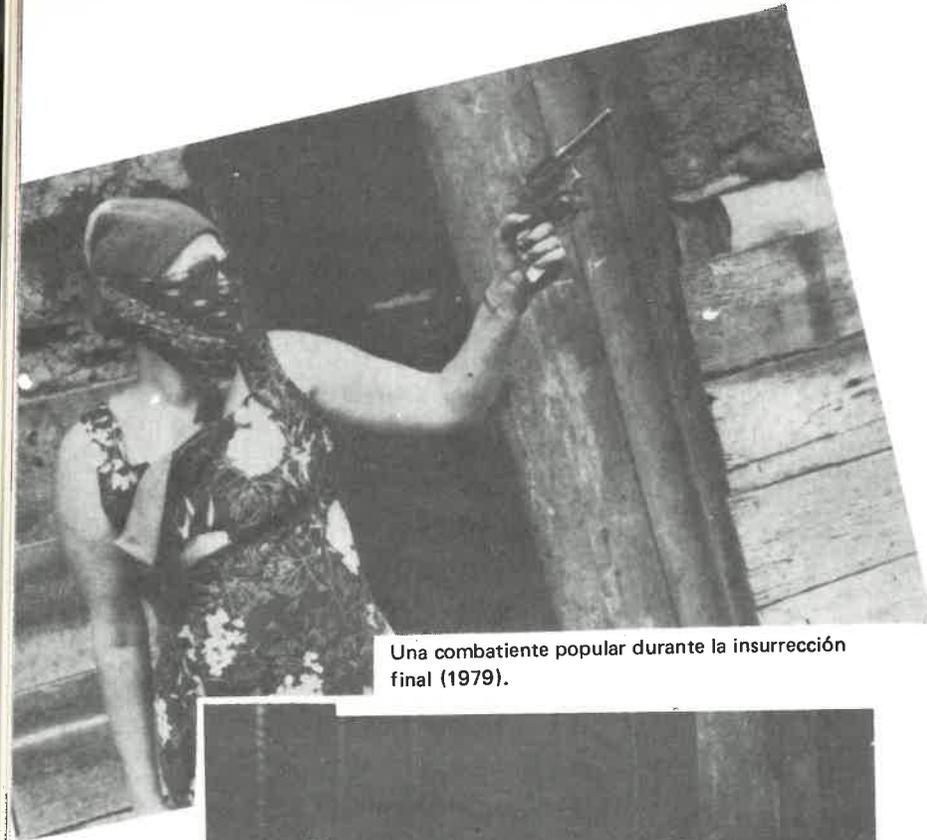
- a – Extenderá a la madre y al niño atención especial.
- b – Eliminará la prostitución y otras lacras sociales, con lo cual elevará la dignidad de la mujer.
- c – Pondrá fin al régimen de servidumbre que padece la mujer y que se refleja en el drama de la abandonada madre trabajadora.
- d – Establecerá el derecho a igual protección de las instituciones revolucionarias para los niños nacidos fuera de matrimonio.
- e – Establecerá círculos infantiles para el cuidado y atención a los hijos de las trabajadoras.
- f – Establecerá dos meses de ausencia por maternidad antes y después del parto para las mujeres que trabajan.
- g – Elevará el nivel político-cultural y vocacional de la mujer, mediante su participación en el proceso revolucionario."

Este postulado pone de manifiesto que desde entonces, el FSLN no sólo reconocía la existencia de una situación injusta para la mujer, sino que asumió la lucha por su plena emancipación como parte integrante de su programa político y de las grandes transformaciones sociales e ideológicas que la Revolución Popular Sandinista habría de realizar.

## II La mujer y las luchas populares



◀ Una combatiente del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (1927-1933).



Una combatiente popular durante la insurrección final (1979).



Doris Tijerino y Rossy López Huelva, prisioneras del régimen somocista a consecuencia de su militancia revolucionaria. (1969).

**1** A pesar de la situación de subordinación ya descrita, debe afirmarse que las mujeres nicaragüenses tuvieron la capacidad de asumir su condición de madres y jefes de familia, trabajando con abnegación para alimentar, vestir, educar y formar a sus hijos, abandonadas en muchos casos tanto del marido como de la sociedad.

Indudablemente que el coraje y la dignidad con que se enfrentaban a sus responsabilidades familiares fue creando las bases para su paulatina incorporación a las luchas del pueblo.

**2** Todas las luchas políticas y sociales de nuestro pueblo en el presente siglo contaron con la participación de la mujer. Esta participación fue creciendo hasta alcanzar niveles de masividad en la etapa final del combate popular contra la dictadura somocista. A pesar de las condiciones históricas y culturales adversas —la política era precisamente uno de esos ámbitos reservados a los hombres— las mujeres de todas las edades rompieron tabúes, salieron de sus casas, se rebelaron a veces contra la familia o compañeros y marcharon a ocupar sus trincheras de combate. Su aporte fue decisivo para la causa de la liberación nacional, y desde esa

lucha contribuyeron al avance en la conquista de sus propias reivindicaciones.

La mujer estuvo presente en la resistencia sandinista contra los invasores yanquis. Fue huelguista y luchadora por los derechos de la clase obrera. Como campesina fue protagonista en las luchas por la tierra. Fue activista estudiantil y manifestante contra la opresión somocista. Fue miembro del FSLN, colaborador, correo, casa de seguridad, combatiente clandestino y guerrillero en la montaña, fue dirigente político y jefe militar. Prácticamente no hubo un solo campo de batalla donde no estuvieran activas nuestras mujeres.

Como madres, se convirtieron en símbolo de coraje y entereza, representantes de la moral y dignidad de nuestro pueblo; madres de presos políticos, madres de desaparecidos, madres de torturados, madres que acarreaban su dolor con dignidad, luchando en las calles, denunciando el genocidio cometido por la guardia en las montañas, declarándose en huelga de hambre o acogiendo como un hijo a los luchadores clandestinos.

Muchas mujeres fueron igualmente víctimas de la represión antipopular, violadas, torturadas, asesinadas o cayeron combatiendo a la guardia somocista. Lidia Maradiaga, María Castil, Luisa Amanda Espinoza, las torturadas mujeres de El Cuá, Arlen Siú, Mildred Abaunza, Silvia Ferrufino, Julia de Pomares, Esperanza Medina, son solamente algunas heroínas de las innumerables que, con su abnegación y sacrificio, acercaron la victoria popular.

3

Es también un hecho histórico que las mujeres nicaragüenses se incorporaron a la lucha revolucionaria no solamente desde el punto de vista individual o a través de las organizaciones barriales,

estudiantiles o sindicales, sino también conformando sus propias organizaciones.

En la década del 60, el FSLN promovió la creación de Alianza Patriótica de Mujeres Nicaragüenses, para movilizarlas a la lucha anti-somocista. En 1977, surgió la Asociación de Mujeres Nicaragüenses ante la Problemática Nacional (Ampronac), bajo la dirección del FSLN, como una organización pública anti-somocista, de amplia participación. Ampronac alcanzó proyección nacional y desarrolló una extensa agitación y movilización política que fortaleció la lucha general de todo el pueblo y estimuló la participación de muchísimas compañeras que hasta entonces no se habían integrado. Así, Alianza Patriótica y Ampronac constituyen claros antecedentes de las grandes posibilidades de movilizar a las mujeres en las tareas revolucionarias.

4

Un reflejo de la destacada participación de la mujer en el combate revolucionario, es el hecho de que el 38 por ciento de los militantes de la segunda promoción del FSLN son mujeres.

**III**  
**La mujer**  
**después**  
**del triunfo**  
**revolucionario**





Leticia Herrera al frente de una movilización de mujeres por la paz.

Desde el triunfo revolucionario las mujeres han jugado un rol protagónico en las principales acciones del proceso. Aquí un grupo de mujeres durante el Cabildo constitucional.



**1** El triunfo revolucionario después de tantos años de opresión, provocó una verdadera explosión popular y liberó las energías reprimidas por siglos. Con el derrocamiento de la dictadura somocista, todos los sectores del pueblo se organizaron y movilizaron activamente para obtener la satisfacción de sus reivindicaciones largamente postergadas: los obreros por sus derechos laborales y sindicales; los campesinos pobres reclamando la tierra; todo el pueblo por el derecho a la educación y la salud.

**2** Las mujeres estaban y están presentes, participando como obreras, campesinas, estudiantes, pobladores, intelectuales, etcétera, en la obra creadora del pueblo; en la revolución que abre, por primera vez en nuestra historia, las posibilidades reales de resolver la situación de discriminación y subordinación de la mujer.

Participando en todas las tareas, incorporándose a las organizaciones sociales y sindicales e integrándose en Amnlae, la mujer nicaragüense empieza a plantear y a promover la solución de sus problemas específicos. La revolución, conducida por el FSLN, creó las condiciones para que esa lucha pudiera avanzar.

### 3

Son ya significativas las conquistas revolucionarias de la mujer y del pueblo en general, entre ellas:

- a – La discusión y emisión de leyes para abolir la discriminación de la mujer y generar nuevas relaciones entre la familia; basadas en la igualdad, el respeto y la solidaridad.
- b – La creación de una Oficina Legal de la Mujer, que ha desarrollado una intensa actividad jurídica en defensa de sus derechos.
- c – Las múltiples posibilidades de participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida política, económica y social, en los que las mujeres han empezado a desempeñar efectivamente cargos y a ocupar posiciones de las que, hasta hace poco tiempo, estaban marginadas.
- d – La divulgación de los problemas y las luchas de la mujer, que ha alcanzado niveles sin precedentes, forjando una mayor conciencia de la sociedad en general sobre esta problemática.
- e – El gobierno ha impulsado la creación de Centros de Desarrollo Infantil y Servicio (s) Infantil (es) Rural (es), procurando mejores condiciones para la incorporación activa de las mujeres con hijos menores a todo tipo de labores en el campo y la ciudad.
- f – Las mujeres nicaragüenses han ido adquiriendo conciencia de sus potencialidades y con renovado sentido de dignidad avanzan hacia su plena realización humana.

Algunas cifras que reflejan en alguna medida estos avances, son las siguientes:

El 31.4 por ciento de los puestos de dirección en el gobierno están ocupados por mujeres.

El 26.8 por ciento de los miembros de Comités Regionales del FSLN son mujeres, así como un 24.3 por ciento de toda la membresía.

El 43 por ciento de los brigadistas de alfabetización eran mujeres.

Entre el 55 y 70 por ciento de los brigadistas de las Jornadas Populares de Salud son mujeres.

El 40 por ciento de los afiliados a los sindicatos de trabajadores agrícolas son mujeres y ocupan un 15 por ciento de los cargos dirigentes de base. Un 67 por ciento de los integrantes de los Comités de Defensa Sandinista (CDS) son mujeres.

Estos datos, que reflejan avances históricos en la lucha por abolir la discriminación de la mujer y significan conquistas revolucionarias del pueblo nicaragüense, indican también una situación que en muchos aspectos todavía dista de ser justa.

### 4

Nuestro pueblo, sin embargo, no ha tenido desde el triunfo ni un momento de paz. Luego del derrocamiento de la dictadura somocista, la agresión del imperialismo yanqui nos impuso nuevos desafíos ante los cuales las mujeres han sabido responder, una vez más, con decisión y firmeza; ellas no han vacilado en empuñar el fusil



En la artesanía y en la tecnología, como en todas las esferas de la producción, la mujer participa activamente.



↓  
Dora María Téllez,  
Mónica Baltodano y  
Gloria Campos en  
una sesión de trabajo  
de la Asamblea  
Sandinista.



cuando ha sido necesario; han participado en el cumplimiento de todas las tareas; han acudido a ocupar los puestos de trabajo de los hombres movilizados por la guerra, en el campo y la ciudad; han entregado valientemente a sus hijos para el cumplimiento del Servicio Militar Patriótico (SMP), en fin, han sido una fuerza principal en la defensa de la revolución.

La guerra y las necesidades que ésta impone, ha forzado a acelerar el abandono de algunos prejuicios, y las mujeres han tenido la oportunidad de acceder, en igualdad de condiciones, a trabajos antes reservados a los hombres. Actualmente se da en este sentido una creciente participación de la mujer como fuerza de trabajo en el campo y la ciudad que, aunque impuesta por la situación objetiva que atraviesa el país, produce cambios ideológicos y sociales profundos.

Puede afirmarse que la mujer, en la medida en que se incorpora a las tareas de la revolución, avanza en la satisfacción de sus propias reivindicaciones y contribuye a la concientización de hombres y mujeres.

**5** A pesar de los importantes logros en este proceso, prevalecen en nuestra sociedad situaciones negativas en relación a la mujer, reforzadas por el subdesarrollo y las limitaciones económicas del país. Existen aún leyes y prácticas laborales o sociales discriminatorias de la mujer. La crítica al machismo y sus consecuencias, apenas está comenzando. La prostitución no ha podido ser erradicada.

La lucha por las reivindicaciones específicas de la mujer es entonces para el FSLN una batalla que, aún en las difíciles condiciones que vivimos, debemos seguir librando, combatiendo enérgicamente las leyes y polí-

ticas discriminatorias, la posición subordinada de la mujer en la sociedad y en la familia, la irresponsabilidad paterna, el maltrato físico y moral y el machismo; todos ellos, obstáculos y actitudes que deben ser vencidos por los hombres y mujeres.

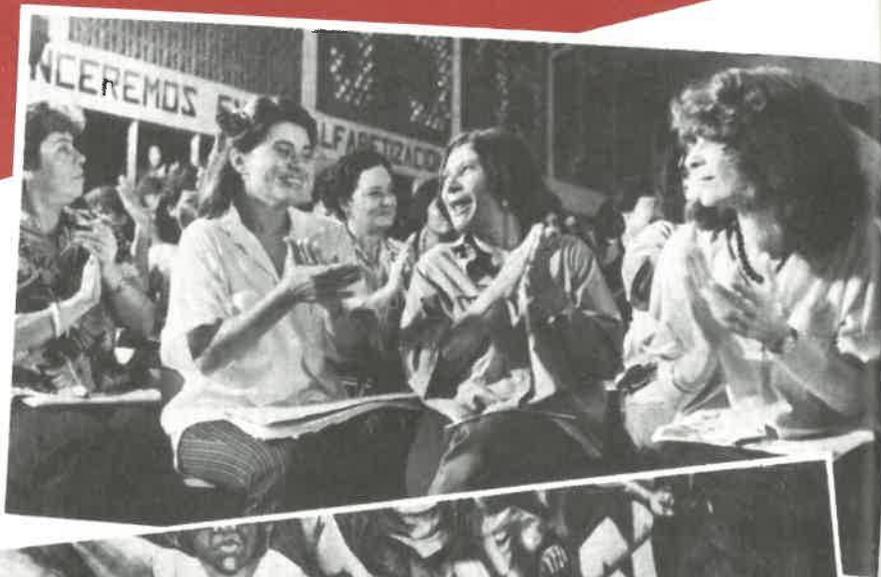
En la defensa de la patria la mujer siempre ha estado en la primera línea.





**IV**  
**Posición  
del FSLN ante  
la situación  
de la mujer**

La mujer como intelectual y artista incide activamente en el proceso de transformación de la sociedad.



Lea Guido, Secretaria General de AMNLAE, junto a la Dirección Nacional del FSLN, clausura la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 1987).



CeDeMA.org

Centro de Documentación  
de los Movimientos Armados

**1** Las mujeres nicaragüenses han sufrido históricamente una discriminación social que las coloca en una posición subordinada ante la sociedad. A esta discriminación se agrega la que ya sufrían la mayoría de ellas como parte de las clases explotadas y oprimidas del pueblo.

**2** El triunfo de la revolución sandinista y el establecimiento del poder democrático popular han abierto por primera vez en la historia de Nicaragua, la posibilidad real de superar esta injusta situación. Las profundas transformaciones socio-económicas que impulsa el FSLN crean las bases para erradicar todas las formas de opresión y discriminación y establecer un nuevo tipo de relaciones sociales y personales.

**3** Eliminar la discriminación de la mujer y lograr su plena integración a la vida social del país son objetivos de nuestro proceso revolucionario, por los cuales lucha y luchará el FSLN.

Los intereses específicos de la mujer en Nicaragua se promueven principalmente a través de la defensa y consolidación de la revolución. Y a su vez, la defensa de la revolución se fortalecerá con nuevos contingentes

de combatientes, obreros, maestros, profesionales, etcétera, en la medida en que seamos capaces de ir eliminando los obstáculos de todo tipo que impiden la integración de la mujer y la mantienen en una situación de discriminación.

**4** Por otro lado, la lucha contra la discriminación de la mujer no puede desvincularse de la lucha por la defensa de la revolución, que constituye la tarea fundamental de todo nuestro pueblo en este momento histórico.

La incorporación masiva de las mujeres a todas las tareas de la revolución es determinante para el sostenimiento del poder popular y la construcción de una nueva sociedad.

**5** La solución de los problemas específicos de la mujer, la lucha contra las ideas políticas discriminatorias, el desarrollo y condiciones económico-sociales que aseguren a las mujeres una efectiva igualdad de oportunidades, son cuestiones que no atañen exclusivamente a las mujeres, sino a toda la sociedad. Corresponde, por lo tanto, a la sociedad en su conjunto luchar por la superación definitiva de estos problemas, conforme a los principios que hemos plasmado en la nueva Constitución de la República.

Rechazamos las tendencias que proponen la emancipación de la mujer como el resultado de una lucha contra los hombres y como una acción exclusiva de las mujeres, ya que este tipo de posiciones divide y distrae al pueblo de sus tareas fundamentales. Corresponde al FSLN, a todos los revolucionarios, a todos los sectores más avanzados de la sociedad, hombres y mujeres conjuntamente, librar las batallas ideológicas, políticas y económico-sociales que conduzcan

a la eliminación de cualquier forma de opresión y discriminación en Nicaragua, incluida la que sufren las mujeres.

**6** La erradicación definitiva de todas las manifestaciones de discriminación de la mujer es un objetivo histórico ligado al desarrollo económico y cultural de la sociedad, que se alcanzará a largo plazo. Pero la batalla que se inició con la lucha revolucionaria debe continuarse, dirigiendo conscientemente nuestros esfuerzos hacia este objetivo y avanzando cada día en la lucha contra los factores ideológicos, jurídicos y sociales que discriminan a la mujer.

Todos los organismos y miembros del FSLN, todas las organizaciones sociales, sindicales y de masas, están en la obligación de promover la incorporación masiva de las mujeres a las distintas tareas de la revolución, atender sus intereses específicos y luchar contra toda forma de opresión y discriminación.

**7** La familia es la célula básica de la sociedad y garante de la reproducción social, no sólo desde el punto de vista biológico sino también de los principios y valores que sostienen a la sociedad. Las mujeres han sido pilar fundamental de la familia nicaragüense, defendiéndola y sosteniéndola aún en las más difíciles circunstancias, por lo que se han hecho merecedoras del más elevado respeto y admiración.

**8** El FSLN ratifica su decisión de continuar luchando para abolir todas aquellas leyes y políticas institucionales que aún mantienen vigentes algunas formas de discriminación de la mujer.

Vamos a continuar luchando contra las manifestaciones del machismo, que constituyen una sobrevivencia



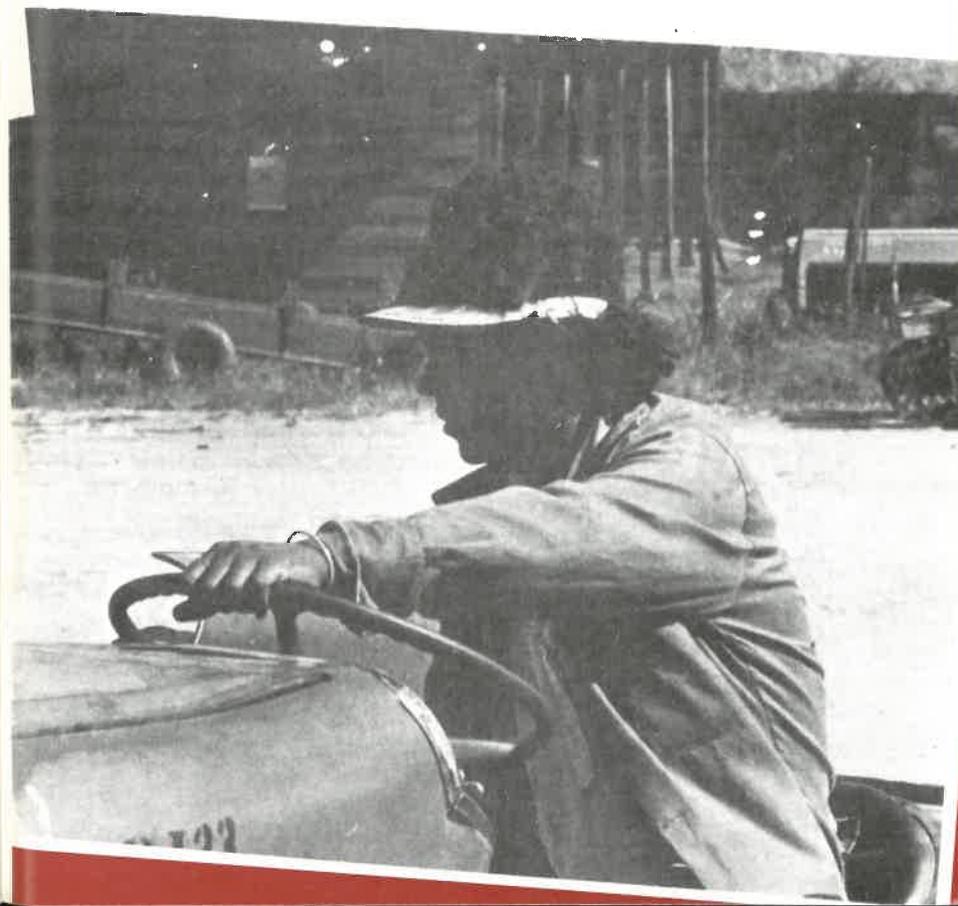
El 43 por ciento de los brigadistas de alfabetización fueron mujeres.

Las mujeres han ocupado en la producción, los puestos de trabajo que los hombres han debido dejar para movilizarse en la defensa de la patria.

ideológica retrógrada inaceptable para los revolucionarios.

Vamos a continuar invirtiendo esfuerzos y recursos para apoyar a la familia en el cuidado de los hijos, especialmente a las madres abandonadas, y para crear condiciones que faciliten su incorporación a las tareas productivas y sociales.

Vamos a luchar para que las mujeres puedan cumplir con la función materna y las responsabilidades familiares, cada vez en mejores condiciones y sin que estas responsabilidades se conviertan en obstáculos insuperables para su propio desarrollo y realización personal.



Vamos a continuar luchando contra la paternidad irresponsable y el maltrato físico y moral a la mujer y los hijos, promoviendo a nivel social e institucional una reacción más firme contra los responsables de esa conducta.

Vamos a promover una efectiva solidaridad entre la pareja en cuanto a las labores domésticas y las responsabilidades familiares.

Vamos a continuar demandando y estimulando la movilización y la participación de la mujer en todas las tareas revolucionarias.

**9** La movilización de las mujeres se ha fortalecido desde el 19 de julio de 1979. En el momento actual, la movilización de las mujeres debe multiplicarse para incorporar nuevas energías en favor de la defensa y consolidación de la revolución.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional debe encabezar la lucha, la educación y la concientización de hombres y mujeres y con ello de toda la sociedad, en contra de la discriminación de la mujer, que obstaculiza su plena incorporación al proceso revolucionario.

Para llevar adelante dicha lucha se requiere también de mecanismos específicos a través de los cuales las mujeres revolucionarias puedan contribuir a la movilización de todas las mujeres, con el fin de identificar los obstáculos para su emancipación y sus problemas más sentidos, poniendo acciones prácticas para la superación de los mismos. La Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza, constituye ese mecanismo específico y por lo tanto deberá promover el conjunto de actividades alrededor de la identificación de los problemas particulares de la

mujer, para que los mismos sean asumidos como problemas de la revolución.

Amnlae deberá tener como objetivo fundamental promover la incorporación de la mujer a las tareas de la revolución, impulsar la lucha de las propias mujeres y de toda la sociedad contra la discriminación femenina en el seno de todas las instituciones y organizaciones, divulgar las conquistas y problemas de la mujer nicaragüense y representarlas en el campo internacional.

Sin embargo, Amnlae no debe apuntar a constituirse en una organización de masas de mujeres contrapuesta o paralela a las organizaciones de masas existentes. Por el contrario, debe promover la incorporación de la mujer a los sindicatos, a las cooperativas, a los Comités de Defensa Sandinistas, a las asociaciones profesionales y estudiantiles, etcétera, para que desde ahí, como obreras, campesinas, pobladoras, profesionales y estudiantes participen en las grandes tareas de la revolución, promuevan al mismo tiempo el conocimiento de su problemática y la acción de toda la sociedad hacia la plena igualdad.

El FSLN, al esbozar estas reflexiones y líneas sobre la situación de la mujer en la revolución, ratifica una vez más su confianza en que las mujeres nicaragüenses continuarán entregando sus mejores esfuerzos y energías a la defensa y consolidación de este proceso revolucionario, que ha creado y garantiza las condiciones para la completa realización de sus posibilidades humanas.

El FSLN tiene la firme convicción que estas líneas serán asumidas por hombres y mujeres, por todos los nicaragüenses, con la misma decisión con que los trabajadores

y la juventud han asumido las tareas de la defensa militar y la producción.

Llevar a la práctica estas líneas multiplicará nuestras fuerzas morales y materiales en la batalla que hoy libramos contra la agresión extranjera.

¡ ¡Vivan las mujeres nicaragüenses!!  
¡Aquí no se rinde nadie!

Patria Libre o Morir

Dirección Nacional  
Frente Sandinista de Liberación Nacional

Managua, 8 de marzo de 1987.



**Editorial Vanguardia**